

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.....

CERTIFICA:

Que conforme a lo relativo al numeral 10., del artículo 10. Información pública de oficio., del Decreto Número 57-2008, Ley de acceso a la información Pública -LAIP-, el cual indica: “Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.”

A la fecha durante el mes de MARZO NO se realizaron COMPRAS DIRECTAS CON OFERTA ELECTRONICA. Para certificar a donde corresponda, se extiende, firma y sella la presente hoja impresa en papel bond, en el municipio de Palín, Departamento de Escuintla, el veintiocho de mayo del dos mil veinticuatro.



ESWIN GIOVANNI DUARTE MOTERROZO
DIRECTOR FINANCIERO
DAFIM

MUNICIPALIDAD DE PALIN

Administración 2024-2028 Ing. Byron Rustrian

Avenida Central 2-31, Zona 1, Palín, Escuintla, Guatemala, C.A.// Tel: 7956-8888